

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

JOSÉ ROQUE TORRES
PROMOVENTE

V.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0060

ASUNTO: Revisión de Factura

ORDEN

Referente a la *Moción en Cumplimiento de Orden* radicada por LUMA el 30 de mayo de 2025 la misma se declara **HA LUGAR**, se da por cumplida la Orden del 4 de abril de 2025 y se le concede el término solicitado de 20 días para radicar la moción conjunta anunciada.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 2 de junio de 2025. Certifico, además, que hoy, 2 de junio de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2024-0060 y he enviado copia de esta a: raquel.romanmorales@lumapr.com y canojoe27yahoo.com

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 2 de junio de 2025.




Sonia M. Seda Gaztmabide
Secretaria